

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

20828 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la notificación de Resoluciones de Procedimientos Sancionadores y Resoluciones de Archivos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos en los domicilios señalados por los mismos, se hace público que por el Director de la Agencia Española de Protección de Datos se han dictado las Resoluciones que se señalan a continuación.

Los denunciados y denunciantes, o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 en el Servicio de Atención al Ciudadano de la sede de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, o contactando a través de <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 128 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se han dictado Resoluciones de los procedimientos sancionadores identificados a continuación.

Denunciantes:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
PS/00048/2013	Leticia García Meseguer	23048645T
PS/00472/2012	Francisco Torres Criado	35050716G
E/04020/2012	Soledad Anillo Foche	32037547L
E/04020/2012	Yolanda Lucila Genovés García	30502981J
E/00262/2013	Silvia Ritt	Y1679347Q
E/00521/2013	Aziza Acharif	X3564479P
E/05771/2012	Rafael Ramírez Colas	72975748Z
E/02182/2013	Jinnette Antonia Torres Almonte	50765022
E/07885/2012	Juan Pablo Lazo Alonso	X0702511E
E/01407/2013	Edgar del Carmen Nieto	50876659S
E/02414/2013	Elda García-Posada Gomez	05286796Q
E/02377/2013	Fernando Marín Hernández	34043156M
E/02593/2013	Maria Paz Alonso	04220255P
E/00634/2013	Alfonso Escobar Martínez	35466258M
E/02006/2013	Miguel Angel Alvarez de Prada	50754569D
E/02330/2013	José Nieto Mengual	77836507
E/00017/2013	Antonio Marcelo Ramírez Aguilar	01913357X

Denunciados:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
E/04356/2012	Enrique Cebrie Cervera(Bar Yeny)	24315888N
E/04363/2012	Ana Maria Vadan	

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (artículo 48.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LRJPAC, los interesados podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución o, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 y en el apartado 5 la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, según lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- La Secretaria General de la Agencia Española de Protección de Datos, doña María José Blanco Antón, de conformidad con lo establecido en el art. 30 apartado b) del Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos.

ID: A130032600-1